



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00474178- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo 23.434, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de asistir al XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), desde el lunes 15 al miércoles 24 de julio de 2024, a realizarse en Lisboa, Portugal; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00497686-UNC-CADM#CEA, se informa situación de revista del Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en NO-2024-00475126-UNC-CEA#FCS se agrega Invitación al Congreso.

Que en NO-2024-00497712-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, al Prof. Carlos Alfredo Juárez Centeno, Legajo 23.434, licencia con goce de haberes, desde el 15/07/2024 hasta el 24/07/2024 inclusive, quien participará en el XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), desde el lunes 15 al miércoles 24 de julio de 2024, a realizarse en Lisboa, Portugal.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

